Saldrá todos los dias escepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ò buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de Pedro Jose Gelabert, plaza de Cort, à 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Manana. = La Degollacion de s. Juan Bautista.

or other linear primaries of restrict of the state of the second of the

Sale..... á las 5 y 26 minutos. Ponese.. a las 6 y 34 minutos.

Noticias estrangeras:

starbast ou ALEMANIA.

El ministro de la guerra del imperio, Penker, ha mandado el 6 de este mes á todos los demas ministros de la guerra de la confederacion germànica que hagan tomar à las tropas la escarapela alemana, adornar las banderas con los colores alemanes, y prestar homenaje al vicario general del imperio.

En la sesson de la asamblea austriaca del 2 de agosto, interpelo el diputado Frummer al ministerio sobre los desordenes de que habia sido teatro Alserworstalt. El ministro prometió justicia, y que se formaria inmediatamente una simaria.

La noticia de las victorias de Radetzky ocasionó en la bolsa de Viena una baja de 5 por 100 en los fondos públicos. Esplicase este raro acontecimiento dicien lo que se cree generalmente que Radetzky y su ejercito no estan dispuestos en favor del nuevo orden de cosas, y que por consiguiente su voelta puede inclioar la balanza del lado de la reaccion, y ser origen de inevitables luchas.

Entre las prisioneros hechos por el ejercito sardo se han encontrado muchos oficiales bávaros y wartembengenses. Estos oficiales han dicho que servian al Austria en clase de auxiliares, y que su número subia á mas de 20,000, pertenecientes á los diferentes estados germanicos. Se ha enviado desde el mismo cuartel de Carlos Alberto una acta de esta declaracion a Londres y a Paris, con una protesta contra esta violacion del derecho de gentes.

En Berlin se rennió el dia 6 de este mes un inmenso gentio, que se puso en marcha por la manana, siendo saludado en ella desde las ventanas de las casas con entusiastas aclamaciones, con banderas, que se agitaban, y con vivas á la patria alemana. Calculóse el número de personas que componian la reunion en 10,000; en él iban representados los clubs, los oficios y las corporas ciones; la guardia ciudadana había enviado tambied una diputacion. Entre las innumerables ban: deras con los colores slemanes, se distinguian tami bien las de muchos clobs.

Guando esta masa de hombres desarmados llego al monumento que el rey Federico Guillermo III ha levantado sobre Krentzberg á los que han sido muertos en las guerras de libertad, Hels dió un viva repetido tres veces à la Alemania indivisible. De 250 à 300 banderas rodeaban el monumento mientras el himno nacional de Arndz era cantado por toda la multitud, y la bandera alemana ondeaba en la cima del monumento.

En seguida se reunió toda la machedumbre, que entonces ascendia á 50 ó 60,000 individuos, en las praderias situadas en frente de Tivoli, y alli se pronunciaron discursos en sentido democrático. Durante todo este tiempo reinó el mayor orden y la tropa permaneció en los cuarteles.

Al dia signiente se reunieron 5,000 hombres de la guardia ciudadana, obreros, estudiantes, etc. para una parada en honor de la Alemania unida. Leyeron el decreto del ministro de la guerra, y los cuerpos de la guardia presentes prestaron homenage por una hurra repetido tres veces al vicario del imperio, y en seguida desfilaron por delante del mayor Moldenhaver, que dirigia la parada, y se retiraron á la ciudad cantando el himno aleman. Las tropas habian sido encerradas tambien

en los coarteles para evitar on conflicto.

En Dantzig hubo desórdenes el 34 de julio. Tres individucs del poeblo hitieron à otros varios de guardia civica lanzandoles piedras. Atribuyese este tumulto al ódio que inspira M. Heintz.

(Heraldo.)

PARIS 12 de agosto.

La session de la esamblea del dia de ayer fué de escaso interés. En ella se terminó la discusion sobre les delites de la imprenta, tomose en consideracion una proposicion concediendo on millon de francos para socorrer á las campesinos menes. terosos y acordose que para votar la Constitucion despues de haberse leido y discutido por primera vez los 169 acticulos de que consta, volverá á pasar las omitiones o inadvertencias que se hayan cometido en la primera.

-Por le noche corrió en la asamblea el rumor de que al abrirse la sesion del dia de hoy se presentaria una proposicion del gobierno pidiendo permiso pera encausar a dos miembros de aquella y el sobreseimiento de la impresion de los docu mentos anejos al dictamen de la comision del sumario: 1. There are professional and the con-

-Los ingenieros se están ocupando en leventer un campamento en la plaza de los Inválidos, donde se hallarán de reten dos regimientos de infanteria para estar de continuo à punto de proteger à la asamblea nacional.

-El Times ocapándose en un estenso artículo de los asuntos de Italia, despues de alabar la conducta del gobierno frances por haberse negado à acceder à la formal peticion de intervencion que hicieran los enviados italianos, espresa la idea de que la mediacion de los gobiernos frances é ingles entre las fuerzas autriacas y las del rey del Pia. monte llegará acaso demasiado tarde, pues que habiendo vuelto á entrar el general Radetzky en la completa posesion de la capital y del territorio lombardos, queda, anonadada la revolucion de aquel pais, y Cárlos Alberto, de voelta á sus estados, nada tiene que reclamar, puesto que, dice aquel periodico, lo que le diera la sueste de las armas, se lo quita la misma suerte.

-El Moniteur, en un articulo que publica sobre la politica esterior de la Francia, siente que la Italia haya tenido en un principio sobrada confianza en sus propias fuerzas, y recuerda la linea de conducta de que el gobierno habo de trazarse, continuando en los signientes términos: «El gobierno ha seguido esta política con lealtad y sin segunda intencion; y asaz recompensado debe de hallar ya sus esfuerzos, toda vez que hoy dia puede hacer participe à la Francia entera de la esperanza que sundadamente ha de abrigar sobre el pronto restablecimiento de la paz en Italia. - Con razon, pues, debemos esperar que esta mediacion alcanzará un pronto y honruso resultado, y que servirá como de preludio á una pacificacion general.

El 1º del actual la camara de diputados de Roma elevó al Sumo Pontifice una esposicion pidiendo su cooperacion á favor de la independencia italiana. S. S. contesto que era indispensable que la esposicion passese à la camara alta à fin de que todos trabajasen en la obra y ejecuten de mancomun lo que se juzgue necesario.

La camara resolvió tambien dirigir esposiciones en el propio sentido á los parlamentos de Toscana, Cerdena y Napoles.

El coode Ma piani ha renovado su dimision de

ministro del interior,

-El parlamento de Palermo (Sicilia) ha votado para el nuevo rey una lista civil de 243,030 ducados (cerca 800,000 francos) ademas del nso de los dos pelacios reales de aquello ciudad y del de Messina, asi como de las dos quintas Favorita y Fienza de Palermo. Para amneblar ambos palacios se han asignado 300,000 ducados mas de 900, 900 francos. Roggiero Settimo ha sido nombrado senador vicalicio y presidente del senado, y como prueba de favor especial, lugartentente general del ejército.

-Segun las últimas noticias de los principados del Danubio de fecha de 22 de julio, ira sido derribado en Bucharest el gobierno provisional de Valiquia, habiendo vuelto à tomar la direccion de los negocios el anterior ministerio Biliano Cornesco.

- En la sesion de la asamblea nacional de Austria de 4 del actual, el ministro de hacienda presento un proyecto de decreto modificando varias contribuciones como la de la sal, la dal timbre etc.

-Segun dicen de Inspruk de fecha del 5 el emperador dio la siguiente contestacion à la comision de la asamblea nacional de Viena: «Tengo un placer en recibiros señores diputados de la dieta coostituyente. Deseando siempre el bien de mis pueblos, satisfaré gustoso los votos que me espreseis en nombre de vuestros comitentes, y regressité entre vosotros bien que aon no esté restablecida. mi salud. Asi, pues, cuento ponerme en camino para Viene para Volver à ver mis fieles austriacos; à cuyo efecte saldré de aqui el 8 de este mes y viajaré haciendo pequeñas jornallas, por exigirlo asi mi salud. Recibo con placer la espresion de vuestros leales sentimientos.n

-Con secha del 8 escriben de Berlin que el dia anterior la goardia civica hizo una gran parada en celebridad de la unidad alemana, destilando en seguida ante los ministros y mieubros de la asamblea nacional, los cuales concurrieron à la funcion segun los deseos espresados por aquella -El rey de Prusia pasará à Bologia (Prusia renana) el 14 de este mes para asistir à la gran fiesta de la inauguracion de la catedral. El rey pernoctará en el palacio de Bruhl, el 15 asistirá á la solempidad y recibirá en seguida á las outoridades y el 16 volverá à Berlin.

the fellow a state of the property of the property of MARSELLA 15 de agosto.

Con motivo de haberse descubierto en Florencia y Liorua ana conspiracion republicane, el ministerio del gran ducado la sido investido con poderes dictatoriales. 1000 (Diario de Barcelona.)

- 29 (Ord lob of con ESPANA.

-ET ETHOS O MADRID 11 de agosto.

... i se centiali curaciones cu mucho numero, si

Segon dicen los periódicos de Sevilla, aquel capitan general, lo mismo que el gefe político, hen tomado las mas enérgicas medidas para la pronta esterminacion de la pegoeña gavilla montemolioista que se ha levantado en aquella provincia; entre ellas la salida de cinco columnas, que al paso que persigan sin descanso á los facciosos, protejan, en el posible caso de que estos se dispersen, à los pueblos y los transeuntes contra las vejaciones que padieran causar. A la hora esta es probable que

hayan dejado de existir, pues el valiente y activo coronel Gasset les iba à los alcances, segun las últimas notícias, ausiliado por los destacamentos de la guardia civil que operan en combinacios con dicho gefe.

(Observador.)

Idem 14.

Testamento notable, hecho por un fraile capu-

Primera clausulai Mando primeramente al rey mi cerquillo para que se corone.

Segunda. A la Asamblea nacional, mi cordon

para que se alivique.

Tercera. Al duque de Orleans, mi manto para que se cubra. Al obispo de Autun, mi breviario para que le aprenda. Al abate Reynalt, mis sermones para que los predique. A Mr. Lafayette, mís barbas para que las respeten aus tropas. Al clero, mi báculo para que pida limosna y le sostenga. A la nebleza, mis sandalias para que se calce. A la nacion en general, mi bolsa para que se remedie en la presente guerra. Mi hábito, à la religion para que se encierre. Mi rosario, á la reina para que se encomiende á Dios.

Paris 3 de marzo de 1792

(Esperanza.)

Idem 16.

Desde el domingo próximo se publicará en esta corte un nuevo periódico político titulado Don Circunstancias. Saldrá dos veces por semana, y cubrirá los compromisos que dejó pendientes el Tio Camorra, de quien parece ser sucesor y parente muy cercano. (Heraldo.)

Palma 28 de agosto.

REVISTA DE PERIODICOS.

El Balear no contiene nada de particular en su parte de redaccion.

El Diario publica el sesto articulo sobre los Babos de Camposo y dice:

"Para haber acelerado, tanto la construccion del edificio, se presenta la razon |de que la esterilidad de nuestro año rústico de 1846 exigia emplear el mayor número de brazos posible para socorro de los necesitados que demandaban pan y trabajo. Cierto que hubo esta imperiosa exigencia, cierto que las autoridades hubieron de tomar sobre si la dificil cuento humanitaria tutela de procurar jornales á los muchos y muchos que no teniendolos hubieran perecido de hambre asi ellos, como sus desventuradas samilias. Nos preciamos de imparciales, y tenemos un placer en recordar, para que se vea que no somos hostiles à nadie, que huho durante aquella general penuria celosos y dignos gobernantes, que supieron merecer bien del pais con la decidida proteccion que dispensaron á los menesterosos sin gravar por eso en lo general los fendos públicos. Tiempos atras se hubieran tenido que contraer ruinosos préstamos y aumentar con ellos el fatal padron de los censos con que están oneradas todas las universidades de la isla sin escepcion.

"Pero aunque no sea licito siquiera poner en duda la oportunidad, y aun necesidad imperiosa del socorro, no por eso confesarémos la conveniencia de la reunion de numerosos trabajadores para adelanter les obras de la Font Santa. Tan léjos estamos de confesarlo, que al contrario sostenemos que se debia proceder con lentitud en la prosecucion de aquella tarea, porque era necesario ver antes si la esperiencia venia en apoyo del proyecto, si se obtenian curaciones en mucho número, si las aguas de la terma eran un especifico contra varias dolencias, y si los enfermos acudian á los banos con la afluencia que se esperimentó el primer año. Todos estos preliminares aconsejaba la prudencia que se hubiesen antes puesto à prueba para no tocar despues tardios desengaños. No habia la carretera p. e. de Campos à Llummayor donde emplear los brazos de los jornaleros pobres? ¡No habia el treclio mismo desde los Baños á la villa que hubiera sido útil poner en buen estado para comodidad de los banistas transcuntes? Acaso el aloja-

miento de los bañistas conviniera fuese dentro de la poblacion para evitar las malignas influencias del Salobrá, que suelen neutralizar en muchos casos y con frecuencia la benigna eficacia de las aguas termales. En varios establecimientos de esta clase sucede asi: la terma se halla á poca distancia del pueblo que la tiene en su comprehension, y los bañistas suelen pernoctar alli, logrando mayores conveniencias, y mas distraccion y esparcimiento con ventaja del vecindario que cuenta como una de las mejores temporadas la de los baños. Con una fonda en Campos que el interes privado bubiera cuidado de establecer con la colocacion de simples pilas à cuhierto, y con los reparos poco costosos que para la habilitacion de cuartos donde descansar los enfermos se hubieran podido emprender en la casa del donado, se tendria para la completa consecucion del objeto.

"Porque no es nada propio de un pais pobre gastar con profusion en obras de incierto resultado y de problemático interes á lo menos en la generalidad que se supone. Donde hay abundancia de recursos es menos sensible, y mas disimulable que la ilusion se sobreponga á las verdaderas exigencias, y que la razon sucumba á las exageraciones del pasagero entusiasmo; pero tales resultados son siempre desastrosos donde la mas rigida economia debe reinar para no angustiar mas y mas la situacion. lla dicho y repetido el Balear que estas son vanas declamaciones que ya no tienen oportunidad porque los hechos están consumados. La primera vez que lo dijo, lo oimos con escandalo; y cuando lo ha repetido merece le digamos que se hace acreedor à mas severo lenguaje del que hasta aqui hemos usado, á que la citemos disposiciones antiguas y recientes por las cuales seria posible exigir la responsabilidad à quien no ha dudado à sumirla, malicia no, y lo decimos por que somos amigos de hacer justicia à cualquiera, sino por precipitacion y ligereza, y por deseos mal digeridos de una necia celebridad. Pero dejando la provocacion aparte, que a nosotros no nos mueve a pique alguno, deseendo tratar la cuestion tan inofensivamente como se puede; ha de saber el Balear que tenemos motivos actuales todavia para sostener que es muy oportuna aun ahora la oposicion que estamos haciendo.»

CAPITANIA GENERAL DE LAS ISLAS

BALEARES.

E. M. -Seccion 1ª

El Escmo. Sr. director general de infanteria con fecha 12 del corriente dirige al Escmo. Sr. Capitan general de estas Islas la comunicacion siguiente.

"Escmo. señor. = Para la mayor solidez de los naevos ajastes pertenecientes à la estinguida guardia real de infanteria, es forzoso retiren los ya practicados hasta fin de agosto da 1841, á cuyo fin he espedido con esta fecha circuler á los cuerpos dependientes de esta direccion general y de V. E. espero se sirva prevenir á los Sres. gefes, oficiales é individuos de la plana mayor que pertenecieron á la referida guardía real y se hallen en varias situaciones en el distrito del mando de V. E. que desde luego nombren apoderado en esta corte con sugecion á los modelos que acompaño, para que retiren, examinen y espongan cuantas observaciones en su favor juzguen oportunas; pues sin esta base serian infructuosos los trabajos de la comision encargada de continuar las operaciones hasta la total estincion de aquellos cuerpos. - Asi mismo por los respective apoderados, se les enterará de los documentos que existan en las cajas, para liquidarlos oportunamente; colocando el resultado en su lugar con conocimiento de causa. Por el propio interes que les reporta, espero quedarán representados en la indicada comisjon de ajustes de esta direccion general por todo el próximo mes de setiembre, escusandome recordarlo: incluyendo en esta medida los pocos que bajo varios modos, han retirado hasta el citado mes de agosto de 1841.

Lo que ha dispuesto el referido Escino. Sr. Capitan general se inserte, así como los modelos que se citan, en los periódicos de esta capital, para que los gefes y oficiales existentes en la provincia, à quienes comprende, den cumplimiento à cuanto

se previene. Palma 26 de agosto de 4848. El co. ronel gefe de E. M. – Juan M. Vasco.

MODELO Nº 1º

D. fulano de tal etc.

Debiendo nombrar apoderado en cumplimien. to de la circular del Escino. Sr. Director general de infanteria del 12 de agosto de 1848 para qua represente mi persona cerca de la comision desti. nada para ajustar à los cuerpos de la estinguida guardia real de infanteria confiero poder à D. fo. lano de tal vecino de la villa y corte de Madrid para que en mi nombre retire los ajustes de la haberes que me han correspondido hasta fin de tal mes y año que siendo alferez, teniente, capitan etc., fui baja por tal motivo, en tal compania, tal batallon y tal regimiento; a cuyo fin practicara to. das las operaciones que sean necesarias á diche objeto, tal como yo hiciera; autorizando al espre. sado D. fulano de tal, para subdelegar interina. mente este poder en otra persona que se halle en el caso de la circular indicada de S. E. y no para. lizar la marcha de los ajustes mencionados. Y pa. ra que conste firmo este poder en Firma del poderdante.

Aproebo este poder

El gefe principal del otorgante.

Admito este poder

El nombrado

MODELO Nº 2º

'm [3]

C. Figures

Willist to

1 1 1 1 634

c () = (1)

D. fulano de tal etc.

Debiendo nombrar apoderado en cumplimies to de la circular del Escmo. Sr. Director general de infanteria del 12 de agosto de 1848 para que represente mi persona cerca de la comision destinada para ajustar à los coerpos de la estinguida. guardia real de infanteria, confiero poder à D. fu. leno de tal vecino de la villa y corte de Madrid, para que en mi nombre retire los ajustes de los haberes que me han correspondido hasta fin de agosto de 1841 como ayudante, capitan etc. que fui de tal batallon, tal regimiento asi como desde 1º de setiembre de dicho sno que continué en tal batallon del regimiento nº 1º o 2º de dicha guardia real, refundida hasta el dia tantos que sui baja por tal motivo; a cuyo fin practicara todas las operaciones que sean necesarias á dicho objeto ta como yo hiciera, autorizando al espresado D. F. de T. para subdelegar interinamente este poderes otra persona que se halle en el caso de la circular indicada de S. E. y no paralizar la marcha de los ajustes mencionados. Y para que conste firmo este poder en.....

Son copia. El coronel gese de E. M. Juan M. Vasco.

El Señor juez de primera instancia de este partido, ha señalado el dia 30 del que rige á las doce de su mañana para el remate de la metadade laud nombrado San Juan y de sus arreos, de porte de 32 toneladas propio de Gabriel Estela el que se vende para con su producto hacer pago á sus acreedores. Palma 26 agosto 1848.—P. S. M.= Francisco Ignacio Sastre.

COMUNICADOS.

Por casaalidad llegó á nuestras manos uno de estos cedulones de apremio que en la actualidad se están repartiendo con tanta profusion por el se nor administrador de contribuciones directas, con el recargo de 4 maravediz por cada real de vellos, ó lo que es lo mismo con el 11 y 764 milésimos por 100, el cual sué espedido en 22 del actual contra un contribuyente que tenia cubierta su cuota correspondiente al tercer trimestre desde el dia 4 de los corrientes. Estamos con este motivo en el caso de encargar á quien competa procure no incurrir en faltas de tamaña naturaleza, pues se dice han ocurrido varios casos iguales, porque suena mal y hace formar desfavorable concepto de la persona que lo comete, ademas del perjuicio que causa á la parte. De desear es mas exactitud en las operaciones de la recaudacion, tanto en las anotaciones de los asientos como en la formación de las listas, y con mayor motivo no siendo la persona que lo practica mas que un simple encargado segun así lo manifiestan las iniciales P.E. (Nosotros no sabemos de quien es encargado.....) que

preceden á sus firmas, pues debe poner cuidado en no comprometer à su principal. Se dice tembien, que detras del recaudador encargado hay una oficina (nosotros no lo aseguramos) que interviene y examina sus operaciones: bueno fuera pues, que la intervencion y examen se hiciese con todo rigor para evitar equivocaciones, y que la tal oficina (si existe) encargase à su encargado un poco mas de pausa en la formacion de las listas de morosos, y se escusaria así de incluir en ella á los que no son deudores: reprobamos pues la prisa que se dan aunque su actividad deba ofrecerles el pingüe provecho de cerca de un 12 por 100 contra el bolsillo del pobre contribuyente: y nos parece que sin este afan, no faltando nunca morosos, asi mismo se proporcionarán un crecido y escelente dividendo, y lograrian no incloir en la lista los que tienen cubierto ya su contingente. Con un poco de mas detenimiento y dando un reducido y corto tiempo en el cual se repitiesen varias veces los avisos en los periódicos, se evitaria seguramente fuesen incluidos en la lista fatal de morosos à muchos contribuyentes que sufren el recargo del 12 por 100 y que no son ni han sido nunca morosos, sino muy puntuales y exactos y que solo el no tener presente el dia del vencimiento les hace retarder el pago y no pocos que aguarden solo que la oficina de recaudacion se desaltogue del inmenso tropel de contribuyentes que acuden á porsia en los últimos dias de espirar el plazo, y no deja de ser una triste gracia que cuando hay necesidad de contener el gentio que se presenta á pagar, tenga uno, ademes de vaciar el bolsillo, que estarse de planton casi todo un dia apurandose la paciencia para ser despachado. Será verdad que el recaudador se halla autorizado para exigir el 12 por 100 de recargo ó sean 4 mrs. por real, pero tambien lo es que el público tiene un derecho para que se le guarde las mayores consideracione estando en armonia con la equidad y la justicia. No huele bien una prisa tan sin limites para castigar el bolsillo de un pueblo docil y que tantas pruebas tiene dadas de puntualidad : diganlo sino las arcas del tesoro que solo en una semena se depositaron, dias atras, muy cerca de 50.000 duros, segun nos aseguran. ¿No merece este pueblo un miramiento por parte de la autoridad y del recaudador mismo? No favorece en nada hallarnos tan solo à la mitad del trimestre no vencido por el cual se està apremiando? Gravar con un 12 por 400 de recargo cobre una cantidad que se anticipa y ser inecsorables con unos contribuyentes tan sumisos y exactos cual lo acredita la concurrencia que se agolpa en las oficinas! No se nos diga tampoco que el recandador encargodo es forastero y que no puede guardar los miramientos de equidad que tuviere otro del pais, porque nosotros somos de aquellos que el rigorismo de la actual recaudacion no nos hará echar de menos la anterior del último año.

Dejemos esto porque la pluma y la imaginacion

se nos va volando.

Volviendo al asunto principal que motiva este articulo, nos atrevemos á suplicar al Sr. Intendente, no deje sin castigo las faltas que se cometan como la que hemos indicado y que reprobamos allamente, si el contribuyente á la mitad del trimestre es recargado con un 12 por 100 ¡cual recargo deberà sufrir el recaudador que exije dos veces un mismo pago? con una suerte multa se iria con mas cuidado en lo sucesivo. Estas faltes desacreditan à las oficinas que entinden en el asunto y pudieran perjudicar gravemente el bolsillo del pobre contribuyente que hubiese tenido la desgracia de estraviar el recibo de su resguardo.

Mucho nos ha complacido ver en el Diario de Barcelona núm. 221 del 8 de agosto actual un oficio que el señor intendente de aquella provincia dirigió al recaudador de contribuciones por el cual se desprende el celo é interes de aquella autoridad en favor del público, y el modo fuerte con que ha procurado reprimir la demasia de aquel recaudador: y con el objeto de que el público tenga conocimiento de el, hemos rogado á la redaccion del GENIO DE LA LIBERTAD, se sirva insertarlo en su apreciable periódico del cual somos=Suscritores.

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Con esta fecha digo al recaudador de contribuciones directas, de esta capital D. Pedro-Sa lamó lo siguiente:

"La intendencia ha visto con sorpresa y sentimiento que al rendir usted la cuenta de recaudacion det primer semestre de las contribuciones de subsidio y territorial de la capital á la administracion del ramo, ha presentado V. á la misma 215 espedientes ejecutivos, por no haber podido ser hallados los contribuyentes contra quienes se formoron. Al apremio de ejecucion o embargo de bienes, debe preceder el de conminacion ó recargo de 4 mrs. en real de la cuota, y entrega de papeletas à los morosos; bujo este seguro supues to y pasando usted los espedientes para que se le diga el paradero de los contribuyentes que es obligacion de usted el buscarlos, no se comprende como pudieron serles entregadas las papeletas de recargo, y si estas no se les pasaron, el apremio de ejecucion es nulo, ilegal é injusto y V. responsable de los perjuicios y vejaciones que cause. Semejante falta que la intendencia no pudo nunca presumir y que si hubiera sabido, habria motivado diferente acogida à las quejas de los contribuyentes por falta de aviso, justifica evidentemente el fundamento de las raclamaciones últimamente presentadas. El decoro de estas oficinas, la opinion de los gefes y empleados de Hacienda en la provincia y el servicio mismo de la recaudacion que le está à V. coufiada, padecen sensiblemente por efecto de semejaute conducta, y exigen que yo ponga un remedio instantáneo á tan grave mal, y con este objeto ademas de las prevenciones que he hecho à V. por comunicacion separada para proceder à la imposicion y exaccion de los recargos en el 2º semestre, que cumplirá V. irremisiblemente y bajo su responsabilidad, he acordado que, el importe total de los recargos realizados por V. desde el 27 de abril último en que se encargo de la recaudacion, se entregue inmediata. mente en la caja del comisionado del Banco de San Fernando como producto de las contribuciones sobre que se exigieron, y seay se entienda como recaudacion de las mismas en el 2º semestre, abonando I. à los que los satisfacieron, los que les sean respectivos en cuenta de sus cuotas del referido 2º semestre, y espresando en El recibo que les entregue la cantidad que por el recargo que pagaron en el primero se les abona en el 2º semestre. Para que esta disposicion tenga toda la publicidad que exige este delicado asunto, y para que las quejas suscitadas sobre falta de entrega de papeletas de conminacion á los recargados queden satisfechas: dispongo se inserte esta comunicacion en el Boletin oficial de la provincia y demas periódicos de la capital, dando conocimiento de ella á lu direccian general del ramo .= Del recibo y de quedar en cumplir cuanto va prevenido espero se sirva V. darme aviso.»

Lo que con el sin indicado, he dispuesto se inserte en este periódico. Barcelona 5 de agosto de 1848. = Joaquin de Aguilar.

Visto el anuncio inserto en este periódico por el vocal secretario del Casino Balear con la fecha de 26 del que corre, en que se llama à les que quieran tomar parte en el destajo del nuevo Casino que ha de construirse en el solar del demolido convento de Dominicos de esta capital, previniéndose que las posturas deben hacerse mediante pliegos cerrados, que se abriran el dia 4 de setiembre próximo, y se admitirà la postura que ofreciere mas ventajas y mayor seguridad, siempre que acomode; ofrécesenos hacer varias preguntas á dicho secretario, á la comision del Casino que entiende en este asunto, y à la Junta general del mismo Casino, toma la sup se o (le a

1ª ¡Se harà la admision de posturas con la misma legalidad con que se procedió con la admision de planos del edificio que ha de construirse? Sabemos que cuando, en junta general, aprobó el Casino el plano presentado por el ingeniero civil don Antonio Lopez, se omitió dar cuenta á la misma junta de otro plano que habia sido formado por uno de los albaniles de esta capital y presentado por uno de los socios. Cuando se trata de delibe.

rar entre dos objetos cual merece la preferencia, preciso es tenerlos ambos á la vista; porque mal puede adquirirse el convencimiento de que una cosa es mejor que otra, cuando una de las dos no es examinada ni siquiera vista. Si en la admision de posturas de aquel modo se procediese, bueno seria que lo supiésemos; pues que los que no tuviesen influencia bastante para hacer que sus posturas no quedasen ocultas, evitarian ponerlas.

2ª Las posturas que se hagan deberán ser en cantidad precisa y determinada; ó podrá admitirse la que indeterminadamente se liaga por un tanto menos de la que de las otras sea mas ventajosa? Tambien es interesantísimo saber si se permitirá esta nueva treta, nada conforme con lo que practicarse debe.

3ª Los postores tendrán derecho á hallarse presentes à la apertura de los pliegos cerrados, y examinarlos para convencerse de la legalidad del procedimiento? Fuera este proceder muy franco, muy noble y leal; y de ello parece no debe retraerse la Junta del Casino; porque los que proceden con legalidad no temen la publicidad; al contrario la apetecen.

Esperamos que se dará contestacion á estas tres preguntas; pues que sus respuestes servirán

de norte á los postores .= N. N.

Boletin de Cornercio.

EMBARCACIONES FONDEADAS DIA 27.

De Villanueva en 2 dias land S. Agustin, de 41. ton., sa capitan D. Francisco Company, con vino y 6 marineres.

De Alicante en 6 dias land S. José, de 18 100 .. sa patron D. Cosme Perez, con cigarros, efectos, 4 marineros y 6 pasag.

Avisos particulares.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público que pasado mañana 30 de los corrientes se cierra la venta de los billetes del sorteo que debe celebrarse el dia siguiente à 40 rs. vn. cada uno; quedando muchos de ellos, efecto de aguardar los premios del de 17 del mismo mes, que hasta ahora no ha recibido esta administracion; entregandose los sobrantes el referido dia 50 á las seis de la tarde para remitirlos á la direccion general del ramo. Palma 28 de agosto de 1848.=Jaime

Los herederos y sucesores de D. Francisca María Pascual viuda, hacen saber à los acreedores de dicha difunta Pascual, que acudan dentro de los ocho primeros dias à contar desde el de la publicacion de este aviso desde las diez à las doce de la manana à casa del notario March, con los documentos en que se justifique su crédito.



El laud español nombrado Juanito su patron Bernardo Aguiló saldrá de este puerto para el de Barceiona, con la correspondencia del servicio nacional y público el miérco-les 30 del corriente; admite carga y pasage-

ros. Para su ajuste se avistarán con el mismo patron á bordo de dicho buque.

En la calle de S. Nicolas núm.º 75 hay para alquilar un primer piso con bastante comodidad y y agua de pozo. Darà razon el chocolatero que vive al lado de la misma casa.



Mañana mártes 29 en la iglesia de san Cayetano la CORTE DE MARIA tiene su dia de retiro, o sea devoto ejercicio de la Buena muerte, que dirigirá el Pro. D. Cayetano Segui, empezando por la mañana á las diez y media y por la tarde á las seis.

El dia 7 en el castillo de Alaró habrá funcion por la Virgen del Refugio á la noche empezarán las completas y el dia 8 habra misa mayor con música y sermon.

pervious for actions, and of the entrance of a factors, in our acoustic that the straight of the state of the is inhalogor theory and things in the at at not stable was did when an armitical Buttered of Park to Miller other lated and for the contract -resolution of the court of the training of the later of the

THE PRODUCTION OF THE PROPERTY AND PERSONS ASSESSED. FILE MINISTER STREET

IRLANDA.

DUBLIN 43 de agosto.

Tres de los principales gefes de la insurreccion fueron arrestados ayer por una patrulla en un camino.

-En Manchester el 14 à media noche un jentio numeroso al volver de la reunion cartista armado con picas y fusiles; recorria las calles disparando tiros: al pasar por delante de la reunion sué muerto un empleado del gobierno, y en seguida el pueblo se dirigió á la puerta de la ciudad de la cual se posesiono para impedir à los soldados que entrasen, pero al presentarse estos huyeron: la policía ha becho numerosas prisiones.

ITALIA.

LIORNA 15 de agosto.

La ciudad de Venecia acaba de constituirse en república independiente: el poder dictatorial ha sido confiado é Marini, descendiente del último Dax de Venecia.

-La ciudad de Venecia se ha negado á acep. tar el armistico concluido entre Cárlos Alberto y Radetzky, y se dispone á defenderse hasta el último estremo antes que volver al poder de Austrie; pero si por le parte de tierra firme podra resistir, no sucederá asi por la del mar, especialmente por falta de viveres.

-Parma, Plasencia, Beggia y Modena han sido ocupadas por los austriacos: el duque de Modena entro el 11 en la capital de su ducado.

- La libertad italiana de Nápoles anuncia, que la escuadra destinada à la espedicion de Sicilia salio el 8 del puerto de Napoles: se compone de 18 vapores y 24 lanchas cañoneras, con 30,000 hombres.

-Tommasco en su viaje à Paris va acompanado de Mr. Tofani, miembro como el del exgobierno republicano de Venecia: van con el encargo de pedir la intervencion francesa.

=El general Pepé, comandante de las tropas venecianas, ha publicado una proclama en la cual declara traidor todo soldado que abandone sus banderas.

Parece cierto que Garribaldi se ha negado á admitir el armisticio concluido entre Carlos Alberto y Radetzky y que quiere continuar las hostilidades al frente de las tropas de su mando, y aun anaden quiere hacer la guerra de guerrillas.

PARIS 16 de agosto.

Ayer y hoy se notaba bastante agitacion causada por un grande movimiento de tropas: los piquetes que en los cuarteles no constan mas que de 40 hombres regularmente eran de 100, y los oficiales han recibido órden de no salir de sus pabellones ó cuando menos de sus cuarteles respectivos. Tambien scasegura que en cada legion de la guardia nacional se habia llamado á domicilio y que se habia distribuido doble porcion de cartuchos á la guardia movilizada, disposiciones que han sido causadas por rumores vagos que nos parecen exagerados.

Anunciase que cierto número de diputado se propone nombrar à Mr. Lamartine el próximo mes, presidente de la asamblea nacional.

-Asegurase que la Inglaterra á ejemplo de Francia ha determinado cesar toda relecion diplomática con Rosas; las divisiones navales de ambas potencias van à ser aumentadas y todo anuncia van á principiar contra el dictador hostilidades muy serias.

-Aseguran que satigado el general Cavaignac de las atenciones que trae consigo el empleo de presidente de la república, ha anunciado á sus amigos su resolucion de renunciar á últimos de agosto las funciones de gefe del poder ejecutivo.

-Las cartas de la frontera de Marruecos recibidas por via de Oran resieren, que el emperador se encuentra en una situacion delicada con la Inglaterra y en hostilidad manifiesta con la España: por parte de la Inglaterra se trata de un desacuerdo entre el bajr de la Mazagran y el consul general ingles, y por parte de la España, el emperador reclama las islas Chafarinas y las reclama con las armas en la mano.

-Escriben de Roma el 8 á la Gaceta Piamontesa lo siguiente: «La cámera de diputados ha resuelto à la unanimidad invocar el ausilio de la Francia: esta determinacion ha sido comunicada oficialmente el embajador frances para trasmitirla à Paris.m

-El cardenal Marini, y los principes Corsini y Simonetti, han salido en calidad de comisarios para intimar al general austriaco Welden evacue al momento el territorio pontificio, y en ceso de negativa le declararán la guerra en nombre del Papa.

Idem 17.

El ministro de negocios estranjeros ha tenido esta mañana una conferencia con el embajador ingles, á consecuencia de haber llegado à Paris dos correos con noticias importantes.

-Escriben de Turio se hablaba en aquella ciudad del proyecto de abdicacion de Cárlos Alberto á savor de su hijo el duque de Saboya. Tal vez este plan sería muy ventajoso para la casa de Saboya, pues si la guerra se renueva es muy disicil, despues de los sucesos de Milan y recuficacion del armisticio, que Cárlos Alberto se presente con ventaja como la unica espuda de la Italia.

Barcelones.)

ESPANA.

MADRID 17 de agosto.

Ayer tarde y anoche tuvimos tambien su séquito de falsa alarma. Desde muy temprano corrió la voz de que el órden iba á alterarse, sin que nadie supiese decir porqué ni para qué; y esta noticia, que tan grande impresion causo, pareció confirmarse á eso de las nueve y media de la noche, porque un individuo de la policia avisó que habia carreras en la calle de Atocha. Inmediatamente se mando poner sobre las armas el regimiento de América, y el gobernador mayor de plaza y algunos ayudantes recorrieron varios puntos militares y calles, sin que el mas leve indicio confirmase la noticie de la subita alarma. Y esta sué salsa, porque al poco tiempo se supo que las cerreras de la calle de Atocha provinieron de haberse dado una paliza dos paisanos, y la gente haber currido porque ya se va haciendo moda el correr á cualquier cosa. A las once y media se dispuso que dicho regimiento de América se retirase á descansar y las autoridades y empleados militares se retiraron asimismo tranquilamente. Lástima es por cierto, que causas tan leves, por no llamarlas de otro modo, esciten estos ostentosos aparatos que siempre ponen en un conflicto á aquella parte de poblacion que de ello se apercibe; que se moleste tan repetidas veces las autoridades, y que la policía sea tan crédula ó asustadiza que cree estos informes, corra prestando sé á lo que la quieran decir, sin estar antes bien informada de lo que ocurre: de otro modo tendrémos diariamente una alarmita, y vendrémos á ser el juguete de todo el que con mas insignificante motivo se proponga divertirse en ver correr la gente, cerrar las tiendas y poner en movimiento, cual si nos amagara un gran peligro, á las primeras autoridades y á todas las fuerzas que componen la guarnicion.

La crisis monetaria y el desaliento de la Bolsa siguen en el mismo estado, sin que se note variacion alguna con la entrada del señor Mon en el ministerio de Hacienda.

Dicese que el señor Cerragería volverá á hacerse cargo de la direccion del Banco.

-Tampoco se nota mejoria en el cambio de billetes del Banco. ¿Cuando se pondrán á la par? (La ley.)

-Ayer á las siete de la mañana llegó á esta corte el Escmo. señor ministro de la Gobernacion. -El general Villalonga salió de Pamplona para Valencia el dia 46.

Dice el Clamor que su número de ayer sué

recogido de orden del gete superior de policie.

Idem 20.

Ayer á las 7 de la tarde, á tomado posesion de la iglesia y hospital de italianos, Monseñor Bruns Ili, Nuncio de Su Santidad en estos reinos. Con cluida la ceremonia de toma de posesion, se cent un solemne Te Deum. La iglesia que ha sido h cientemente restaurada, estaba perlectamente ado nada y con vistosa iluminacion. La concurrencio sué numerosa. Antes de retirarse Monsenor reco rió les sales del hospital pare intormerse del est do en que se encuentran.

-El señor Veisweiller, ha salido ántes de avi en posta para Londres, con motivo segun se ctee

del negocio de azogues.

-El señor ministro de la Gobernacion paren saldrá hoy para Sevilla, á donde, como saben nos tros lectores, marcha en representacion del gobier. no á la presentacion y bautismo del heredero pre sunto de la corona, hijo de su Alteza la infanta de España, inmediata sucesora al trono de Castilla.

Las ceremonias que con tal motivo se prepa. ran en la capital de Andalucia seran moy locida y aun magnificas, acudiendo allá al efecto mucho de los primeros dignatarios del pais.

-El 27 del corriente entre 4 y 5 de la tare saldrà de la Granja para esta corte S. M. la Rein dona Isabel II, segun lo hasta ahora resuelto às regreso à esta corte, à donde llegarà à cosa de m dia noche.

S. M. la Reina madre parece permanecera San Ildesonso, hasta el 6 o el 8 del mes de se. tiembre. (Popular.)

CADIZ 16 de agosto.

balingan Segun dice El Comercio en su número de ayer, parece que el escelentisimo don Luis Goo. zalez Bravo, dió el dia 15 una abundante comide estreordinaria de pan, carne y vino à los presos no politicos que se hallan en la cárcel nacional Semejante obsequio dice nuestro colega que a memoria de su permanencia accidental y transitoria en el mencionado edificio. El escelentisimo senor don Luis Gonzalez Brabo no carece de rasgos filantrópicos, que hasta cierto punto etenúa los no filantrópicos de Alicante y Cartagera. Quizás caida última le ha hecho acordar que hay infelice en el mando. (Nacional.)

VICH 21 de agosto.

Ayer á eso de las seis y media de la mañana se recibio aviso de que los trabucaires de Marsal estaban á media hora de ésta en la hermita de sas Marcos (y creo que oyendo mise) en su consecuencia y con toda precipitacion, y casi sin dar lugar á formar toda la columna, salió el Comandante general con 40 caballos, y la infanteria que se lubia reunido en aquella direccion, pero cuando legaron ya los devotos habian cumplido con el pre cepto del dia, y se habian dirigido hácia el castille de Sabasona, en donde parece que las guerrilla los alcanzo y se tirotearon, sin mas resultado; cabecilla se volvió desde el punto de la hermu y la columna regresó á eso de las 3 de la tarde, su que hubiese ocurrido nada, por haberse escapato aquellos. (Barcelonés.)

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de Gobierno de Colegio de Corredores Reales de la plaza de Barcelons d los 23 dias del mes de agosto del año 1848.

Londres 48 ds. 75 cs. din y 48 ds. 75 cs pap. por un peso fuerte á 90 dias fecha. Paris 5 fs. 50 cs. pap. id. á 8 dias vista. - Marselle 5 fs. 10 cs. pap. id á 8 dias vista. - Madrid, 4 11 pap. p. 010 dano á 8 dias vista. Cádiz 1 114 die id .- Sevilla, 1 112 din. 1 114 pap. id .- Malaga, 112 dio. id. -Bilbao, 1 314 din. id. -Alicante, 114 din. id .= Valencia, 1 din, id .= Zaragoza, 1 11 din. id. - Coruña, 3 din. id. - Tarragona, 112 din. id.-Reus, 314 din. y 518 pap. id.-Lérida; din id.

Efectos públicos. Títulos al portador del 5 p. 100. de 18 1 2 á 18 1 4 p. 100 valor sobre el nominal.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, EDITOR RESPONSABLE